



**DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA.  
INFORMACIÓN INICIAL 1º BACH.  
Curso 2024-2025**

### 1. MATERIALES

- Apuntes que se subirán a los archivos del grupo de clase en la plataforma "Teams".
- Calculadora científica.

### 2. UNIDADES DE PROGRAMACIÓN Y SU TEMPORALIZACIÓN

La materia de Física y Química se ha dividido en 9 unidades de programación.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
1. La materia	1ª EVALUACIÓN
2. Formulación inorgánica	
3. Los gases	
4. Disoluciones	2ª EVALUACIÓN
5. Química orgánica	
6. Estequiometría y reacciones químicas	
7. El movimiento	3ª EVALUACIÓN
8. Las fuerzas	
9. Trabajo y energía	

### 3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación que se emplean son:

- Las rúbricas: en la valoración de producciones de los alumnos (trabajos, presentaciones, informes de laboratorio...)
- Listas de control: para evaluar las actividades de entrega de cada una de las unidades.
- Escalas de evaluación o registros anecdóticos: para evaluar el trabajo en el laboratorio o en el aula.
- Exámenes orales y/o escritos: Se realizará un examen escrito al final de cada unidad de programación.

### 4. PROCESO DE EVALUACIÓN

El proceso para evaluar al alumnado tendrá los siguientes pasos:

- A cada unidad de programación se asocian unas determinadas competencias específicas a las que se vinculan unos criterios de evaluación concretos.
- Los criterios de evaluación de cada unidad de programación se trabajarán en el aula a través evidencias de aprendizaje tales como pruebas objetivas, trabajos de investigación, informes de laboratorio, observación directa en el aula...
- Las evidencias se valorarán utilizando los diversos instrumentos
- La nota obtenida con los instrumentos de evaluación proporcionará la calificación de los criterios de evaluación correspondientes. La nota final de la evaluación y del curso corresponderá a la media ponderada de todos los criterios de evaluación.
- Se considerará la evaluación positiva si la nota media es  $\geq 5$ .

### 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN

Los criterios de calificación son la ponderación de los criterios de evaluación y todos los criterios de evaluación estarán asociados a uno o más procedimientos e instrumentos de evaluación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
1.1. Aplicar las leyes y teorías científicas en el análisis de fenómenos fisicoquímicos cotidianos, comprendiendo las causas que los producen y explicándolas utilizando diversidad de soportes y medios de comunicación.	8 %
1.2. Resolver problemas fisicoquímicos planteados a partir de situaciones cotidianas, aplicando las leyes y teorías científicas para encontrar y argumentar las soluciones, expresando adecuadamente los resultados.	40 %
1.3. Identificar situaciones problemáticas en el entorno cotidiano, emprender iniciativas y buscar soluciones sostenibles desde la física y la química, analizando críticamente el impacto producido en la sociedad y el medioambiente, prestando especial atención al entorno asturiano.	2 %

<b>2.1.</b> Formular y verificar hipótesis como respuestas a diferentes problemas y observaciones, manejando con soltura el trabajo experimental, la indagación, la búsqueda de evidencias y el razonamiento lógico-matemático	4 %
<b>2.2.</b> Utilizar diferentes métodos para encontrar la respuesta a una sola cuestión u observación, cotejando los resultados obtenidos por diferentes métodos, asegurándose así de su coherencia y fiabilidad.	2 %
<b>2.3.</b> Integrar las leyes y teorías científicas conocidas en el desarrollo del procedimiento de la validación de las hipótesis formuladas, aplicando relaciones cualitativas y cuantitativas entre las diferentes variables, de manera que el proceso sea más fiable y coherente con el conocimiento científico adquirido.	10 %
<b>3.1.</b> Utilizar y relacionar de manera rigurosa diferentes sistemas de unidades, empleando correctamente su notación y sus equivalencias, haciendo posible una comunicación efectiva con toda la comunidad científica.	8 %
<b>3.2.</b> Nombrar y formular correctamente sustancias simples, iones y compuestos químicos inorgánicos y orgánicos utilizando las normas de la IUPAC, como parte de un lenguaje integrador y universal para toda la comunidad científica.	10 %
<b>3.3.</b> Emplear diferentes formatos para interpretar y expresar información relativa a un proceso fisicoquímico concreto, relacionando entre sí la información que cada uno de ellos contiene y extrayendo de él lo más relevante durante la resolución de un problema.	3 %
<b>3.4.</b> Poner en práctica los conocimientos adquiridos en la experimentación científica en laboratorio o campo, incluyendo el conocimiento de sus materiales y su normativa básica de uso, así como de las normas de seguridad propias de estos espacios, y comprendiendo la importancia en el progreso científico y emprendedor de que la experimentación sea segura, sin comprometer la integridad física propia ni colectiva	2 %
<b>4.1.</b> Interactuar con otros miembros de la comunidad educativa a través de diferentes entornos de aprendizaje, reales y virtuales, utilizando de forma autónoma y eficiente recursos variados, tradicionales y digitales, con rigor y respeto y analizando críticamente las aportaciones de todo el mundo.	2 %
<b>4.2.</b> Trabajar de forma autónoma y versátil, individualmente y en equipo, en la consulta de información y la creación de contenidos, utilizando con criterio las fuentes y herramientas más fiables, y desechando las menos adecuadas, mejorando así el aprendizaje propio y colectivo.	2 %
<b>5.1.</b> Participar de manera activa en la construcción del conocimiento científico, evidenciando la presencia de la interacción, la cooperación y la evaluación entre iguales, mejorando el cuestionamiento, la reflexión y el debate al alcanzar el consenso en la resolución de un problema o situación de aprendizaje.	2 %
<b>5.2.</b> Construir y producir conocimientos a través del trabajo colectivo, además de explorar alternativas para superar la asimilación de conocimientos ya elaborados y encontrando momentos para el análisis, la discusión y la síntesis, obteniendo como resultado la elaboración de productos representados en informes, pósteres, presentaciones, artículos, etc.	2 %
<b>5.3.</b> Debatir, de forma informada y argumentada, sobre las diferentes cuestiones medioambientales, sociales y éticas relacionadas con el desarrollo de las ciencias, alcanzando un consenso sobre las consecuencias de estos avances y proponiendo soluciones creativas en común a las cuestiones planteadas.	1 %
<b>6.1.</b> Identificar y argumentar científicamente las repercusiones de las acciones que el alumno o la alumna emprende en su vida cotidiana, analizando cómo mejorarlas como forma de participar activamente en la construcción de una sociedad mejor.	1 %
<b>6.2.</b> Detectar las necesidades de la sociedad sobre las que aplicar los conocimientos científicos adecuados que ayuden a mejorarla, incidiendo especialmente en aspectos importantes como la resolución de los grandes retos ambientales, el desarrollo sostenible y la promoción de la salud.	1 %

## 6. FALTAS DE ASISTENCIA

Tal y como recoge el Plan Integral de Convivencia si estas superan el 20 % de las horas totales de la materia en una evaluación determinada, indistintamente de su causa, imposibilitando la aplicación de los procedimientos e instrumentos de evaluación establecidos en un período de evaluación determinado, el departamento seguirá las siguientes pautas:

- Si el alumno reanuda su asistencia a clase y sus faltas han sido justificadas, se le informará de las tareas pendientes que tiene que entregar y se repetirán las pruebas escritas realizadas hasta el momento
- Si las faltas no son justificadas se le solicitará la entrega de las tareas y se realizará una prueba escrita global de evaluación, que versará sobre los criterios de evaluación y competencias no adquiridas, antes de finalizar la evaluación y cuya fecha será fijada por el profesor.
- En el caso de que el absentismo se produzca durante todo el curso, el alumno o alumna deberá entregar todas las tareas y realizar una única prueba global escrita en junio en la que se aplicarán los criterios de evaluación de todo el curso.

## 7. MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

Para aquellos alumnos que tengan evaluación negativa el 1<sup>er</sup> trimestre se realizará una prueba escrita y se procederá a una nueva entrega de tareas, ambos instrumentos estarán relacionados con los criterios de evaluación no superados; esta prueba tendrá lugar al inicio del 2<sup>o</sup> trimestre. De igual modo se procederá en el caso de los alumnos que no superen los criterios de evaluación del 2<sup>o</sup> trimestre.

Al final de curso para aquellos alumnos con evaluación negativa, antes de la evaluación final ordinaria, se realizará una única prueba escrita y una nueva entrega de todas aquellas tareas no superadas. En ambos casos se aplicarán los criterios de calificación correspondientes al curso.

## 8. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE JUNIO

Dado el proceso de evaluación continua, al término de la evaluación final ordinaria y con el objeto de orientar la realización de las pruebas extraordinarias, se elaborará y entregará un plan de actividades de recuperación donde se especificarán los criterios de evaluación no alcanzados por cada alumno y alumna.

Para la recuperación de la materia el alumnado realizará:

- El plan de actividades que se le entrega y los trabajos que no hubiese entregado o realizado correctamente durante el curso (trabajos de investigación, informes de laboratorio...).
- Una prueba escrita que versará sobre los criterios de evaluación no superados.

La programación docente de Física y Química de 1<sup>o</sup> de bachillerato se puede consultar a través de la página web del centro (<http://www.matajove.es>), en el apartado correspondiente al departamento de Física y Química.